

¿QUÉ HACER EN CASO DE SINIESTRO?

SEGURO TOTAL



Seguro disponible para denunciar y hacer **seguimiento en línea en bancochile.cl**

-
- PARA ACTIVAR LAS COBERTURAS DE ASALTO EN CAJERO, COMPRA PROTEGIDA Y ROBO DE CHEQUE.

Procedimiento:

PASO 1:

- Una vez ocurrido el siniestro, en un **plazo máximo de 24 horas** debes realizar la denuncia en la página de Fiscalía de Chile **w3.fiscaliadechile.cl**
 - Ingresa a la página **w3.fiscaliadechile.cl**
 - Descarga el formulario y complétalo con todos los antecedentes ahí requeridos.
 - **Dependiendo del lugar de ocurrencia de los hechos, busca el correo electrónico correspondiente** a la Fiscalía Regional o Local en la misma página y envíe los antecedentes. (*No olvides adjuntar el formulario).

PASO 2:

- En caso de robo hurto de documentos personales (pasaporte, cedula de identidad, robo de cheque, robo de celular) debe proceder al bloqueo inmediato en la entidad correspondiente.
- En caso de **Robo de Cheque** debe llamar en forma inmediata al número (02) 2 468 06 00 para objetar y/o solicitar orden de no pago de los cheques robados.

PASO 3:

- En la página del Banco de Chile ingrese a Banco en Línea y en el apartado **Mis Productos/ Seguros/ Siniestros / Denunciar un Siniestro**, podrá seleccionar el seguro que desea activar. Complete la información requerida adjuntando los documentos según lo indicado en la pantalla inicial. Recuerde activar la cobertura **Robo de Cheque** de acuerdo a lo indicado en el paso 2

TENGA PRESENTE

- En un plazo máximo de **30 días** debe presentar los antecedentes al Seguro, contados desde ocurrido el evento
- **Plazo de resolución:** 10 días hábiles a contar de la fecha de recepción de todos los documentos.
- Para conocer el estado de su siniestro, en la página del Banco Chile, ingrese a Banco en Línea en las próximas 48 horas desde realizada su denuncia y en el apartado **Mis Productos/ Seguros/ Siniestros / Seguimiento de Siniestros** podrá seleccionar el siniestro que desea hacer seguimiento, adjuntando además documentos adicionales en caso de haber sido requeridos por la compañía de seguros.
- La compañía se reserva el derecho de solicitar antecedentes adicionales que estime necesarios para la liquidación del siniestro

Importante:

-Si usted no visualiza el seguro que desea activar en la página del Banco de Chile, llame al 800 210 023 donde recibirá la información necesaria para activar su seguro.

-Para mayor información sobre coberturas y condiciones de su producto, favor consultar la póliza del seguro contratado.